

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO
AUTRADE
INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Asamblea General de la
Asociación Regional de Afectados de Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo (AUTRADE)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Asociación Regional de Afectados de Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo (AUTRADE)**, (la Asociación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El principal riesgo relevante considerado en el trabajo ha sido la revisión y análisis de la estimación del importe definitivo a cobrar por subvenciones de transporte escolar otorgadas por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha. Tal como se indica en la memoria, tales subvenciones aún no están determinadas. Nuestro trabajo ha consistido en la evaluación de los criterios y cantidades estimadas por la Asociación, que entendemos razonables.

Otro riesgo relevante ha sido la periodificación de las subvenciones recibidas para cubrir los gastos generados en aplicación del criterio de correlación de ingresos y gastos. Nuestro trabajo ha consistido en evaluar y verificar el reconocimiento de ingresos efectuado por la Asociación y no se han puesto de manifiesto diferencias significativas.

Responsabilidad del Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDIT GLOBAL PLAN, S.L.
05888989T
VENTURA RUIZ
CASTELLANO (R:
B72421340)
Firmado digitalmente por
05888989T VENTURA
RUIZ CASTELLANO (R:
B72421340)
Fecha: 2025.06.11
18:40:40 +02'00'
Ventura Ruiz Castellano
(Número ROAC-5213)

Valdepeñas, 11 de junio de 2025.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO

Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO

AUTRADE

CUENTAS ANUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2024

Autrade
Balance de Situación

<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2024</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.515.217,49	1.477.753,27
Inmovilizado material	1.511.509,23	1.474.045,01
Terrenos	122.398,00	122.398,00
Construcciones	1.918.625,47	1.918.625,47
Instalaciones	57.826,47	79.826,69
Mobiliario	61.916,27	61.916,27
Equipos proceso información	27.201,21	27.201,21
Elementos de transporte	187.047,74	187.047,74
Otro inmovilizado material	66.024,95	66.833,71
Amortizaciones	(929.530,88)	(989.804,08)
Inversiones financieras a largo	3.708,26	3.708,26
Fianzas	3.708,26	3.708,26
B) ACTIVO CORRIENTE	319.048,64	331.106,13
Deudores	194.230,09	226.651,59
Clientes	95,20	2.425,00
Usuarios	23.235,40	26.784,76
Deudores	6.280,00	6.926,00
Deudores por subvenciones concedidas	164.619,49	190.515,83
Inversiones financieras a corto	50.000,00	50.000,00
Depósitos a corto plazo	50.000,00	50.000,00
Tesorería	74.818,55	54.454,54
<u>TOTAL GENERAL (A+B)</u>	<u>1.834.266,13</u>	<u>1.808.859,40</u>

Austrade**Balance de Situación**

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2024</u>
A) PATRIMONIO NETO	1.483.279,84	1.445.581,24
A1) FONDOS PROPIOS	(102.293,32)	(99.676,52)
Reservas	71.324,34	71.324,34
Reservas voluntarias	71.324,34	71.324,34
Resultados de ejercicios anteriores	(163.797,87)	(173.617,66)
Resultado del ejercicio	(9.819,79)	2.616,80
A2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00
A3) SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	1.585.573,16	1.545.257,76
B) PASIVO NO CORRIENTE	67.106,00	68.344,33
Fianzas recibidas a largo plazo	67.106,00	68.344,33
C) PASIVO CORRIENTE	283.880,29	294.933,83
Deudas con entidades de crédito	49.548,89	49.999,66
Deudas transformables en subvenciones	30.174,71	45.422,10
Subvenciones a devolver	0,00	19.191,71
Proveedores y acreedores	27.029,51	14.794,29
Anticipos de cuotas de usuarios	17.783,49	40.212,06
Proveedores de inmovilizado	8.000,00	7.054,67
Hacienda pública, acreedor por conceptos fiscales	25.396,66	24.621,47
Seguridad social	34.971,02	35.966,82
Remuneraciones pendientes de pago	90.976,01	57.671,05
<u>TOTAL GENERAL (A+B+C)</u>	<u>1.834.266,13</u>	<u>1.808.859,40</u>

Autrade**Cuenta de Resultados**

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2024</u>
Ingresos de la entidad por actividad propia	2.347.636,39	2.244.705,55
Aprovisionamientos	(42.169,85)	(43.213,21)
Otros ingresos de explotación	56,99	22,00
Gastos de personal	(2.113.767,53)	(1.999.958,60)
Sueldos, salarios y asimilados	(1.658.048,21)	(1.536.001,72)
Indemnizaciones	(235,28)	0,00
Cargas sociales	(455.484,04)	(463.956,88)
Otros gastos de la actividad	(196.066,60)	(188.087,66)
Servicios exteriores	(195.742,12)	(178.342,58)
Reparación y conservación	(18.059,03)	(12.275,72)
Servicios de profesionales independientes	(6.915,02)	(8.300,82)
Transportes	(635,95)	(1.056,00)
Primas de seguros	(12.636,88)	(16.555,55)
Servicios bancarios y similares	(8.377,02)	(8.392,49)
Suministros	(21.328,83)	(16.233,68)
Otros servicios	(127.789,39)	(115.528,32)
Tributos	(84,48)	(584,84)
Otros gastos	(240,00)	(9.160,24)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(63.299,12)	(60.273,20)
Imputación de subvenciones de inmovilizado y otras	63.571,75	59.691,01
Gastos excepcionales	(5.193,05)	(5.504,54)
Ingresos excepcionales	397,16	0,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(8.833,86)	7.381,35
Ingresos financieros	0,00	0,00
Gastos financieros	(985,93)	(4.764,55)
EXCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS	(985,93)	(4.764,55)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(9.819,79)	2.616,80
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
<u>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>	<u>(9.819,79)</u>	<u>2.616,80</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	12.025,97	19.375,61
Subvenciones recibidas	12.025,97	19.375,61
Reclasificaciones al excedente del ejercicio	(63.571,75)	(59.691,01)
Transferencia de subvenciones al excedente	(63.571,75)	(59.691,01)
VARIACIÓN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO	(51.545,78)	(40.315,40)
<u>VARACIÓN TOTAL DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</u>	<u>(61.365,57)</u>	<u>(37.698,60)</u>

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

FILIACIÓN Y ACTIVIDAD

La **Asociación Regional de Afectados de Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo (AUTRADE)** fue constituida 1996. Su domicilio social se encuentra ubicado en Ciudad Real, lugar donde tiene su centro de ayuda y prestación de servicios a los usuarios.

Se trata de una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social primordial es promover el tratamiento, reeducación, desarrollo y plena integración social de las personas con autismo y/o otros trastornos del desarrollo.

La entidad no forma parte de un grupo desde el punto de vista mercantil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio con las sociedades citadas en la presente memoria.

BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los excedentes de las operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio.

Las cifras van habitualmente expresadas en euros, marcándose las negativas entre paréntesis.

Principios contables aplicados

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en la legislación aplicable, en especial el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En la presente memoria, únicamente se describen, aquellos aspectos que son de aplicación a la realidad concreta de la entidad, prescindiendo de aquellas otras situaciones que no se producen: por ejemplo, principios contables no obligatorios aplicados, operaciones interrumpidas, solicitud de proceso concursal, información en caso de liquidación, etc. Las circunstancias que no se dan, o no son aplicables, se omiten.

En aquellas ocasiones en que la información requerida no es significativa no se cumplimenta el apartado correspondiente. Por el contrario, se indica cualquier otra información, no exigida legalmente, que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la entidad en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. No se ha modificado la estructura ni las bases de comparación

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Las principales estimaciones son las referidas al importe definitivo a cobrar por subvenciones de Transporte otorgadas por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha. Tales subvenciones aún no están determinadas por lo que se ha procedido a efectuar una valoración en base a la información disponible.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La aplicación del excedente del ejercicio propuesta por la Junta Directiva para su aprobación por la Asamblea General es la siguiente:

<u>Base del reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	2.616,80
<u>Total</u>	<u>2.616,80</u>

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
Compensación de resultados negativos	2.616,80
<u>Total</u>	<u>2.616,80</u>

NORMAS DE VALORACIÓN

Inmovilizado intangible

Recoge aplicaciones informáticas. Se valoran al coste de adquisición y se amortizan en un plazo de 5 años.

Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas. La asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los administradores de la asociación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la asociación, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones	14
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6.25
Otro inmovilizado	10

Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias. Es decir que se puede producir un resultado positivo o negativo y registrarlo en contabilidad.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o bien si el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Se presumirá no comercial, salvo prueba en contrario, toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa. Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el inmovilizado recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. Es decir que nunca se puede producir contablemente un beneficio, pero si una pérdida.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor de acuerdo con el criterio de coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros. Cuentas de clientes y deudores

Se consideran dentro de la categoría de “Activos financieros a coste amortizado” que incluyen: a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial. Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior. Estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo.

Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Pasivos financieros: proveedores, acreedores y otras deudas

Estas deudas se clasifican dentro de la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado”, que con carácter general incluye: a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Subvenciones y donaciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio, netas del efecto impositivo, y se imputan a excedentes en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al excedente del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando. Si se producen cobros o se reconocen créditos correspondientes a gastos no devengados, se consideran reintegrables y se clasifican como deudas transformables en subvenciones.

No obstante, la entidad sigue el principio de prudencia a la hora de reconocer los ingresos, por lo que, en ocasiones se contabilizan cuando se produce el cobro por los importes definitivamente asignados, aunque correspondan a gastos parcialmente devengados en el ejercicio anterior.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Más concretamente, las ventas y/o compras se consideran materializadas cuando se han transferido efectivamente los riesgos y beneficios significativos relativos a la propiedad de las mercancías, con independencia de la transmisión jurídica y, además, se ha cedido la gestión corriente y el control efectivo de las mismas.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La entidad está exenta del pago del impuesto siempre que el resultado corresponda a operaciones específicas de su función social.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. No existen compromisos por pensiones.

Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que probablemente se derivarán perjuicios patrimoniales para la asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Si las citadas obligaciones son posibles, pero no probables en cuanto a la necesidad de efectuar desembolsos para su cancelación, se consideran pasivos contingentes. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

Clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, el ciclo general de explotación no excederá de un año. Cuando el plazo normal de realización, consumo o liquidación excede el ciclo normal de explotación, los elementos se clasifican como no corrientes.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas se valoran por su valor normal de mercado. Se entiende por valor normal de mercado aquel que se habría acordado por personas o entidades independientes en condiciones de libre competencia.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dotan de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes del mismo.

INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos de este epígrafe junto con los movimientos de las diferentes cuentas habido durante el ejercicio son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2024</u>
Terrenos	122.398,00			122.398,00			122.398,00
Construcciones	1.918.625,47			1.918.625,47			1.918.625,47
Instalaciones	45.326,47	12.500,00		57.826,47	22.000,22		79.826,69
Mobiliario	60.978,52	937,75		61.916,27			61.916,27
Equipos proceso información	27.201,21			27.201,21			27.201,21
Elementos de transporte	187.047,74			187.047,74			187.047,74
Otro inmovilizado material	66.024,95			66.024,95	808,76		66.833,71
	2.427.602,36	13.437,75	0,00	2.441.040,11	22.808,98	0,00	2.463.849,09
Amortizaciones	(866.231,76)	(63.299,12)		(929.530,88)	(60.273,20)		(989.804,08)
	1.561.370,60	(49.861,37)	0,00	1.511.509,23	(37.464,22)	0,00	1.474.045,01

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

Gran parte del inmovilizado está subvencionado de acuerdo con lo descrito en el área de “Subvenciones y donaciones”.

El coste de los bienes totalmente amortizados asciende a 239.000 euros de los que no corresponde nada a construcciones.

No existen bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de los saldos y movimientos durante el ejercicio se muestran a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Saldo Final</u>
Usuarios	23.235,40	437.937,44	(434.388,08)	26.784,76
	<u>23.235,40</u>	<u>437.937,44</u>	<u>(434.388,08)</u>	<u>26.784,76</u>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La práctica totalidad de los activos financieros se corresponden con la categoría de “*Activos financieros a coste amortizado*”. No obstante, dado que se trata de créditos con vencimiento inferior a un año y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, se valoran por su valor nominal. El detalle luce en el balance adjunto.

La entidad no mantiene ninguna provisión por deterioro de valor de créditos.

Todos los pasivos financieros se clasifican como “*Pasivos financieros a coste amortizado*”. No obstante, dado que se trata de deudas a pagar a corto plazo, y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo, se valoran por el nominal. El detalle se muestra en el balance adjunto.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: No existen riesgos específicos ni cualitativa ni cuantitativamente, salvo los derivados de la provisión por deterioro de valor en el caso de cuentas por cobrar, que es un riesgo moderado. Respecto al riesgo de liquidez, existe cierta tensión dado que el incremento del coste de los servicios no se ve acompañado por el aumento de las subvenciones recibidas. No existe riesgo de mercado.

FONDOS PROPIOS

Los movimientos patrimoniales habidos durante el ejercicio se muestran a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Reservas Voluntarias</u>	<u>Rdos. Ej. Anteriores</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Subvenc</u>	<u>Total</u>
Saldos 31,12,2023	71.324,34	(163.797,87)	(9.819,79)	1.585.573,16	1.483.279,84
Aplicación de resultados		(9.819,79)	9.819,79		0,00
Total ingresos y gastos reconocidos			2.616,80	(40.315,40)	(37.698,60)
Saldos 31,12,2024	<u>71.324,34</u>	<u>(173.617,66)</u>	<u>2.616,80</u>	<u>1.545.257,76</u>	<u>1.445.581,24</u>

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

SUBVENCIONES Y DONACIONES

Los movimientos habidos en esta rúbrica han sido los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2024</u>
Subvenciones concedidas	2.558.489,15	12.025,97		2.570.515,12	21.000,00	(1.624,39)	2.589.890,73
Imputadas a resultados	(921.370,21)	(63.571,75)		(984.941,96)	(59.691,01)		(1.044.632,97)
Total neto	1.637.118,94	(51.545,78)	0,00	1.585.573,16	(38.691,01)	(1.624,39)	1.545.257,76

Las adiciones del ejercicio corresponden a la instalación de placas solares subvencionadas por la ONCE y la Diputación Provincial.

La entidad cumple las condiciones asociadas a las citadas subvenciones.

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La entidad mantenía al cierre la siguiente deuda con entidades de crédito:

<u>Descripción</u>	<u>Fecha</u>	<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>	<u>Capital vivo</u>		
	<u>Conces.</u>	<u>Vencido.</u>	<u>Conced.</u>	<u>A Corto</u>	<u>A Largo</u>	<u>TOTAL</u>
Línea de crédito con garantía personal	08/10/2024	08/10/2025	50.000,00	49.999,66	0,00	49.999,66
			50.000,00	49.999,66	0,00	49.999,66

SITUACIÓN FISCAL

Las diferentes declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales que pueden llevar a cabo inspecciones durante un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de presentación de la declaración. Debido a que de la norma fiscal caben distintas interpretaciones, en caso de producirse una inspección, pudieran ponerse de manifiesto pasivos contingentes cuyo posible efecto sobre el patrimonio de la Sociedad, en opinión de los administradores no sería significativo.

La entidad está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades: está exenta por los excedentes de las actividades específicas de su objeto social no lucrativo y sujeta por cualquier otra actividad empresarial distinta de su objeto social. En el caso concreto todas nuestras actividades están exentas, por lo que el importe a pagar es cero euros.

La base imponible coincide con el resultado contable, salvo por los ajustes citados con anterioridad.

SALDOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y DEUDORES POR SUBVENCIONES

Los saldos al final del ejercicio con las Administraciones Públicas y otras entidades deudoras por subvenciones concedidas, son los siguientes:

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

<u>Descripción</u>	<u>Concesión definitiva</u>	<u>Cobrado en 2024</u>	<u>Pendiente de cobro</u>	<u>Devengado al 31,12,24</u>	<u>Pendiente de devengo</u>
Subvención transporte	50.291,18	0,00	50.291,18	20.116,47	30.174,71
Gastos funcionamiento	191.763,36	175.783,08	15.980,28	191.763,36	0,00
Sustituciones	3.649,46	0,00	3.649,46	3.649,46	0,00
Total Consejería Educación	245.704,00	175.783,08	69.920,92	215.529,29	30.174,71
Programa Atención Temprana	170.093,82	154.717,34	15.376,48	170.093,82	0,00
Programa Apoyo Residencial	392.392,45	356.920,17	35.472,28	392.392,45	0,00
Capacitación Personas Discapacidad	40.400,00	36.747,84	3.652,16	40.400,00	0,00
Centro de DIA	402.049,29	365.704,03	36.345,26	402.049,29	0,00
Actividades de ocio	4.800,00	4.366,08	433,92	4.800,00	0,00
Apoyo y capacitación para familias	4.000,00	3.638,40	361,60	4.000,00	0,00
Total Consejería Bienestar Social	1.013.735,56	922.093,86	91.641,70	1.013.735,56	0,00
Plan de empleo	10.455,00	10.455,00	0,00		10.455,00
Total Diputación	10.455,00	10.455,00	0,00	0,00	10.455,00
Programa TEA	10.000,00	6.000,00	4.000,00	10.000,00	0,00
Personas con discapacidad	11.476,60	4.481,17	6.995,43	11.476,60	0,00
Total Ayuntamiento de Ciudad Real	21.476,60	10.481,17	10.995,43	21.476,60	0,00
Placas Solares	8.000,00	7.600,00	400,00	8.000,00	0,00
Placas Solares	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00
Atención de personas con TAE y sus familias	3.765,38	0,00	3.765,38	3.765,38	0,00
Capacitación de familias y profesionales de apoyo	4.792,40	0,00	4.792,40	0,00	4.792,40
Total ONCE	25.557,78	7.600,00	17.957,78	20.765,38	4.792,40
Total General	1.316.928,94	1.126.413,11	190.515,83	1.271.506,83	45.422,10

A su vez, parte de los gastos cubiertos con las subvenciones reconocidas no se han ejecutado, por lo que lucen en la cuenta "Deudas transformables en subvenciones" por importe de 45.422 euros.

GASTOS E INGRESOS

El detalle de los Ingresos por la actividad propia es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2024</u>
Subvenciones a la actividad	130.639,26	72.550,62
Convenio CDIAT	159.420,35	170.093,82
Convenio centro DIA	385.509,93	402.049,32
Convenio vivienda con apoyo	343.289,55	392.392,44
Concierto educativo	609.727,30	615.461,96
Donaciones afectas a la actividad	55.684,78	16.633,24
Subvención plan empleo y capacitación	180.626,94	60.400,04
Subvención al transporte	58.582,52	51.291,00
Otras subvenciones	430,00	31.198,75
Total subvenciones públicas de explotación	1.923.910,63	1.812.071,19
Ventas de mercaderías	8.139,02	7.347,80
Prestación de servicios	15.672,16	12.726,90
Cuotas de socios y colaboradores	32.960,18	40.409,30
Ingresos de actividades	366.954,40	372.150,36
	2.347.636,39	2.244.705,55

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

Todas las ayudas son de carácter monetario.

La cuenta de Aprovisionamientos recoge las siguientes compras del mercado nacional:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2024</u>
Compras de mercaderías	13.828,61	18.551,94
Compras de otros aprovisionamientos	28.341,24	24.661,27
	<u>42.169,85</u>	<u>43.213,21</u>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio según categorías, ha sido el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Ejercicio 2023</u>			<u>Ejercicio 2024</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Gerente	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Administrativos	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Dirección técnica	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Psicólogas	0,00	5,16	5,16	0,00	5,00	5,00
Fisioterapeuta	0,19	0,47	0,66	0,00	0,69	0,69
Estimuladoras	0,00	4,00	4,00	0,00	3,57	3,57
Logopedas	0,00	2,61	2,61	1,00	1,63	2,63
Maestras educación especial	2,00	6,46	8,46	1,69	6,14	7,83
Técnicos aula de día	0,00	5,54	5,54	0,00	5,31	5,31
Técnicos educación Especial	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Trabajadora Social	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Auxiliar técnico educativo	1,00	3,00	4,00	1,00	3,00	4,00
Cuidadores	8,68	20,05	28,73	8,56	19,57	28,13
Conductores	2,45	0,00	2,45	2,10	0,00	2,10
Personal Usos domésticos	0,00	4,00	4,00	0,00	2,72	2,72
Técnico de empleo	0,00	2,33	2,33	0,00	2,70	2,70
Auxiliar servicios	1,54	0,00	1,54	0,00	0,00	0,00
Auxiliar administrativo	3,97	2,00	5,97	0,00	0,00	0,00
Atención sociosanitaria	0,54	1,12	1,66	0,00	0,00	0,00
<u>Total</u>	<u>21,37</u>	<u>60,74</u>	<u>82,11</u>	<u>15,35</u>	<u>54,33</u>	<u>69,68</u>
Con discapacidad superior al 33%	6,05	3,12	9,17	0,00	0,00	0,00

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" está compuesto por cotizaciones de la asociación a la Seguridad Social por importe de 454.713 euros correspondiendo el resto a otros gastos sociales.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La fundación no mantiene riesgos especiales relacionados con el impacto medioambiental.

La entidad, durante el presente ejercicio, no ha realizado inversiones ni ha sufragado gastos relacionados con el medio ambiente. Tampoco existen reclamaciones derivadas de posibles incumplimientos al respecto.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio que por su relevancia deban mencionarse en la presente memoria.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Esta información solo es requerida para el caso de Fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo, sin embargo, no lo es para el resto de entidades sin fines lucrativos. No obstante, solo mencionar que la Asociación se dedica a los fines que se recogen en sus estatutos, tiene como objetivo promover el tratamiento, reeducación, desarrollo y plena integración social de las personas con autismo y/o otros trastornos del desarrollo, y destina a este fin la totalidad de los recursos percibidos.

CAMBIOS EN ORGANOS DE GOBIERNO

En la Asamblea del año 2024 se produjo la dimisión de la presidenta D^a Pilar Álvarez Rebollo, asumiendo el cargo por propuesta de la Junta Directiva hasta la siguiente renovación de cargos que se produce este año 2025, D. Francisco M. Gómez Castellanos, hasta entonces vicepresidente. D^a Patricia Herrera Jiménez asume la vicepresidencia, quedando el resto de cargos como anteriormente estaban.

OTRA INFORMACIÓN

Los administradores no perciben ningún tipo de remuneración por el desempeño de su cargo. Tampoco existe ninguna otra prestación que deba ser mencionada en la presente memoria.

A la fecha de cierre del ejercicio, la asociación sociedad mantenía avales por importe de 10.290 euros.

Ciudad Real, 30 de marzo de 2025.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

La Junta Directiva

Nombre

Firma

Nombre

Firma

Francisco Gómez Castellanos
Presidente



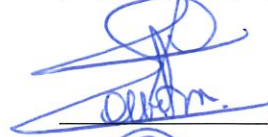
Patricia Herrera Jiménez
Vicepresidente:



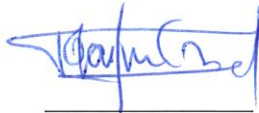
Miguel Ángel Sánchez Largo
López Rey
Secretario



Demetrio Varillas de la Fuente
Tesorero:



Valentín Cabañas Arias
Vocal:



Pedro Ugarte Vera
Vocal:



Carmen Lozano Contreras
Vocal:



Gema Hernández Melero
Vocal:

